



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2019-155
SALTA, 12 de abril de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.863/2011.

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-333 - relacionada con la finalización de funciones interinas de la Trad. Ángela Mercedes Roberi - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Inglés" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad - a partir del 27 de febrero de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 5 de fecha 09 de abril de 2019, resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2019-333 – relacionada con la finalización de funciones interinas de la **TRAD. ÁNGELA MERCEDES ROBERI** – DNI N° 23.652.256 - en el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la asignatura "Inglés" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metan- Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 27 de febrero de 2014, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Trad. Roberi, envíese copias a: Cátedra, Sede Regional Metan-Rosario de la Frontera, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHIVÉSE-


Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales